

## SPS

# ANTIDOTO CONTRA LA BURUNDANGA

Hoy quiero volver a escribir como lo hacía ayer, y tal vez no pueda, o no sepa hacerlo, igual me he vuelto cobarde, o tal vez acomodado, ya no sé si soy el que fui, el tiempo lo dirá, pero hoy, algo en mi me dice que debo alzar la voz.

Juro, yo soy de los que aún siguen jurando, juro que lo he intentado, he querido creer en el dialogo, he querido creer en ese principio de la buena fe, incluso, he creído que se puede ser directivo del SMS, y buena persona a la vez.

Me habéis engañado, lo asumo, buenas palabras de vendedores de humo, charlatanes de mercadillo, y que, sabiéndoos de paso, esquilmaís el sistema en provecho de unos pocos, hasta hacerlo inviable.

Allá donde metéis las manos, lo enfangáis todo, en las jefaturas de servicio asistenciales, montáis un caos increíble; en la gestión de las bolsas de trabajo queréis imponer la autobaremación con la única intención de tapar vuestro fracaso en la gestión de las bolsas, algunas de ellas sin baremar desde el 2015, y con miles de perjudicados; y de los concursos de traslados mejor no hablar, el tribunal de enfermería a su bola admitiendo méritos que en igualdad de condiciones otros tribunales han rechazado, pero claro si no tienes padrino no te casas.

Ustedes, la generación de los “Flowers Powerpoint” son unos magos consumados de horas de conciliador discurso, con palabras engalanadas en búsqueda de supuestos consensos, que a la postre son sal y agua.

Ustedes han promovido hasta siete comisiones o grupos de trabajo, desde la comisión de la jornada de trabajo, hasta el grupo de baremos OPE, ..., y como no la comisión de carrera/promoción profesional; pues bien, ni de una sola de esas comisiones, ni de uno solo de esos grupos, se ha visto aplicado acuerdo alguno alcanzado en el seno de los mismos, es decir, entre todos esos intentos, la única verdad es que se han perdido cientos de horas de trabajo absolutamente estériles.

Pero fíjate Gerente Asensio, que en este extremo de comisiones y grupos, hay que reconocerte una habilidad hasta ahora desconocida, la explico, las reuniones comienzan con la pertinente bienvenida acompañada de expresiones amables, y tras ella, requieres la opinión de todos los presentes sobre la cuestión objeto de negociación, y en la escucha pones cara de asertividad y empatía y nunca pronuncias la palabra no, e incluso de vez en cuando introduces en la conversación o bien “un sí pero no”, o un “vemos si es posible”, con lo cual generas un cierto estado de confianza en el sindicalista interlocutor, que de forma inconsciente se relaja hasta extremos propios de la “burundanga” esa droga que anula la voluntad y provoca amnesia, y en ese estado cuasi que ascético místico de enajenación mental transitoria, el sindicalista abandona la reunión algo confuso sin saber muy bien si se

va contrariado, o por el contrario congratulado, pero el sindicalista conforme va recuperando el juicio y aún a pesar de comprobar que lleva la ropa interior puesta, va notando allá donde la espalda pierde su casto nombre, un dolor y escozor desconocido y que por vergüenza silencia y disimula so pretexto de una “almorranilla” cualquiera.

Vaya un charco en el que me acabo de meter con el párrafo anterior, ya verás cómo sale algún purista meapilas y vierte una acusación de homofobia, en fin que sabe nadie que diría aquel.

Vamos a un hecho concreto, no vayan a decir que son acusaciones vanas y vacías, como lo son sus discursos “Flowers Powerpoint”.

Dos años dos, de reuniones en torno a la carrera profesional, y ahora de pronto, ustedes imponen un modelo de carrera profesional que dicen que van a hacer publica el 2 de enero, un modelo que no ha sido objeto de negociación, modelo que excluye a los que hayan obtenido la plaza por promoción interna, excluye a los interinos, excluye a los que perciban algún tramo de la carrera suspendida, es decir de 21.000 excluye usted a 18.500 trabajadores.

Por cierto, y aún consciente el **SPS** de que es solo una coincidencia, resulta anecdótico y curioso que unos de esos pocos beneficiados por esa inminente carrera profesional actualmente sean directivos del Servicio Murciano de Salud.

Pero, es más, en esa carrera resulta que un médico va a cobrar un 480% más que un celador, un 415% más que un Aux. Enfermería, un 150% que un grupo A1 no sanitario, y un 150% más que un enfermero.

Así las cosas, sepan ilustres hechiceros de brebajes “verbalinos” de la familia burundanga que el **SPS** disfruta de una defensa ancestral genética frente a embaucadores, que preventivamente hemos reforzado con un tapón de cava adaptado, y desde esa inmunidad le comunicamos que pondremos a disposición de los 18.500 compañeros y compañeras perjudicadas, la correspondiente reclamación y que sin perjuicio de ello impugnaremos su resolución de carrera/promoción profesional por ser contrario a derecho, la exclusión de los que ya están encuadrados en la carrera que fue suspendida, la exclusión de la promoción interna, la exclusión de los interinos, y por supuesto no vamos a permitir que como siempre las categorías económicamente más humildes, y en términos generales las más respetuosas con horario y compromiso con la institución sanitaria, una vez más sean las más perjudicadas.

**QUE NO TE DUERMAN CON CUENTOS CHINOS**